

Osorno, 22/10/2012

MAT:

DESTINACION DE FUNCIONARIO MUNICIPAL SR.(A): SINDY GABRIELA OYARZO CARDENAS

DECRETO EXENTO Nº 5269 /2012

VISTOS:

El funcionario que se indica se encuentra contratado en esta Corporación

Edilicia desde el 01/02/2011;

Lo dispuesto en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios

Municipales;

El D.F.L. Nº 198-19.321 del 27.098.1994 que adecua, modifica y establece

Planta de Personal de la I. Municipalidad de Osorno;

El Reglamento Nº 156 de fecha 12/05/2010 de Organización Interna de la Ilustre Municipalidad de Osorno ;

El Decreto Exento N° 4745 de fecha 14/09/2012 que Decreta Subrogancias en Cargo de Administradora Municipal a doña Ángela Patricia Villarroel Mansilla, por el periodo Año 2012;

El Decreto Exento N° 73 de fecha 05/01/2010 que Delega Atribuciones en el Administrador Municipal para dictar y resolver destinaciones y asignaciones del personal;

La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Modificada por Ley N° 19.602 del 24.03.1999.

DECRETO:

DESTINASE a contar del 23 de Octubre de 2012 al funcionario municipal Sr. (a) SINDY GABRIELA OYARZO CARDENAS Rut Nº 15.296.887-6, ADMINISTRATIVO, Grado 16° Calidad Contrata de la Planta Municipal, a cumplir funciones en el DEPTO. ASISTENCIA SOCIAL unidad dependiente de la DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

SORN

SECRETATIA MUNICIPAL

> YAMIL UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

APVM/YJUR/JJHP/SGP/MIGO/hgm

<u>Distribución:</u>

✓ OYARZO CARDENAS SINDY GABRIELA

✓ Depto. Tesoreria Municipal

- ✓ Dirección Administración y Finanzas
- ✓ Depto. Asistencia Social
- ✓ Dirección Desarrollo Comunitario
- ✓ Jefe de Personal
- √ Remuneraciones
- ✓ Hoja de Vida
- ✓ Carpeta de Funcionario
- Archivo Decretos

2 2 OCT 2012

En Osorno a ______decreto de destinación.

tomo conocimiento y me doy por notificado del presente

MUNICELA P. VILLARROEL MANSILL ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

OYARZO CARDENAS SINDY GABRIELA

MUNICIPALIDAD